



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRO DE PERSONEROS ESCOLARES 2020

NOMBRES Y APELLIDOS: LEONEISY GABRIELA CARVAJALINO VALDERRAMA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: T.I 1091353392
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No 2
MUNICIPIO: LOS PATIOS
FECHA DE ELECCION: MIERCOLES 16 DE MARZO
NUMERO DEL CELULAR: 3207735684
CORREO ELECTRONICO: Gabrielacarvajalino155@gmail.com
DIRECCION DE RESIDENCIA: Calle 25ª 0E-83 URBANIZACIÓN SANTA ANA. LOS PATIOS.
GRUPO SANGUINEO - RH: A+
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES: LEONEL CARVAJALINO TORRES LUZ ELENA VALDERRAMA TOBÓN
NUMERO DEL CELULAR PADRES O ACUDIENTE: LUZ ELENA VALDERRAMA.... 3223414960
ASISTIRÁ AL ENCUENTRO DE PERSONEROS: SI (X) NO () Marque con una (x)





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRO DE CONTRALORES ESCOLARES 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

JUAN SEBASTIAN AYALA VILLAMIZAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:

1134914057

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No 2

MUNICIPIO: LOS PATIOS

FECHA DE ELECCION: MIERCOLES 16 DE MARZO

NUMERO DEL CELULAR: 3112464917

CORREO ELECTRONICO:

Juansayalav1123@gmail.com

DIRECCION DE RESIDENCIA:

TORRES VILLA DE SAN DIEGO. LOS PATIOS

GRUPO SANGUINEO - RH: A+

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES:

JOSE GONZALO AYALA GOYENECHÉ

NIDIA AMPARO VILLAMIZAR PABÓN

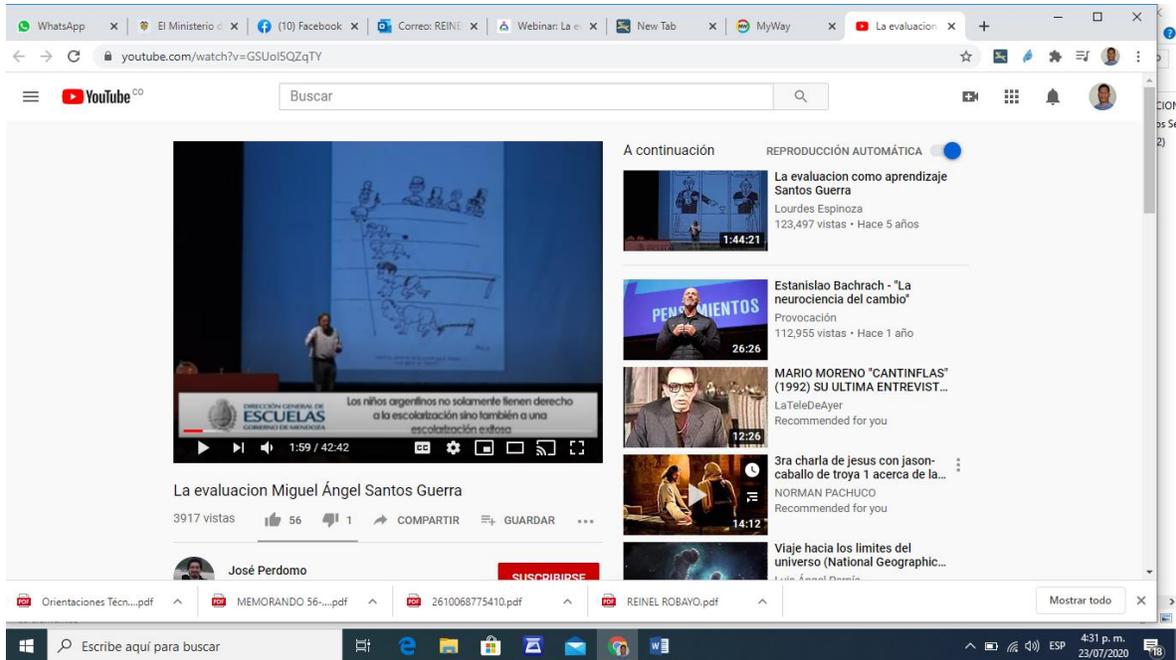
NUMERO DEL CELULAR PADRES O ACUDIENTE:

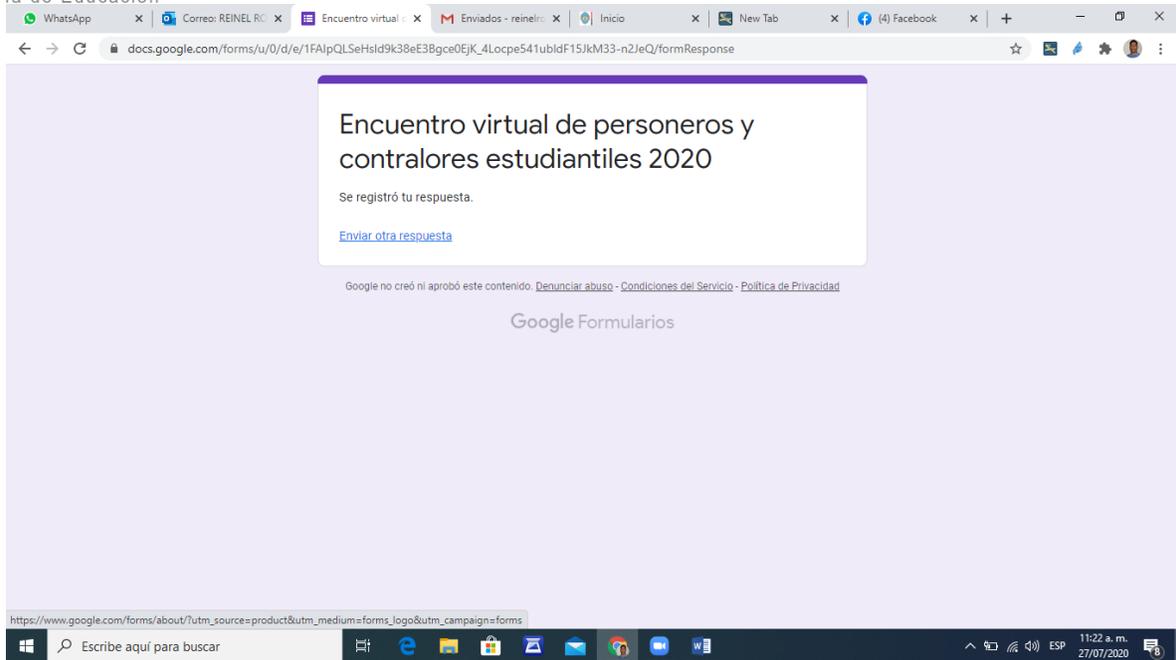
JOSE GONZALO AYALA GOYENECHÉ CELULAR :3117578362

ASISTIRÁ AL ENCUENTRO DE CONTRALORES: SI (X) NO ()

Marque con una (x)







GOBIERNO ESCOLAR 2022



	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTA N°1

El día 14 de enero del año 2022 se realizó la elección democrática de los Docentes representantes al consejo Académico que conforman el Instituto Patios Centro N°2, seguidamente se realizó la elección.

La profesora LIDIANA PINTO motivo a los docentes a postularse para conformar el consejo académico eligiendo un docente de cada área. Los docentes se reunieron por área y eligieron sus respectivos jefes de áreas.

En constancia firma la presente acta en el Municipio de Los Patios a los 14 días del mes de enero del 2022.

En constancia,

Lidiana Pinto
JEFE DE AREA

Nora Rangel
SECRETARIA COMITÉ DEMOCRACIA

ANEXO

Listado docentes 2022.

CONSEJO ACADEMICO 2022

FERMIN EMIRO BAUTISTA	RECTOR (E)
NANCY ROJAS ESTRADA	COORDINADORA
FANNY ANTONIA RIZO ORTIZ	COORDINADORA
ANA BELEN TARAZONA TORRES	COORDINADORA
RUTH MARIELA LEAL FAJARDO	COORDINADORA
JOSE ABEL QUINTANA BOHORQUEZ	COORDINADOR
PABLO EMILIO SUAREZ	MATEMATICAS
NELSON EDUARDO MENDOZA	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA
LEIDY SOFIA RIAÑO GELVEZ	HUMANIDADES INGLES
MARTHA LIGIA FONSECA	CIENCIAS NATURALES
LIDIANA YAZMIN PINTO JAIMES	CIENCIAS SOCIALES
YOLANDA VERA	EDUCACIÓN RELIGIOSA
GERSON ELI BECERRA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADONAY MOLINA CARRILLO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
MIRIAM PATRICIA JURADO LUNA	ÉTICA Y VALORES
PEDRO PABLO SIERRA	TECNOLOGÍA INFORMATICA
ROXAN CARRILLO	ESP.ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
YOBANY MARTIN YANES PEREZ	ESP. SISTEMAS
JORGE ALONSO BLANCO	ESP.DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA
IBETH MERCEDES SANCHEZ GARCIA	ESP.ASESORIA COMERCIAL
MARIA TERESA CARRILLO	PREESCOLAR
LUDY MINELLY BARRERA DUARTE	AULA DE APOYO
ANA ILCE MANTILLA MORANTES	ACELERACIÓN DELO APRENDIZAJE
GERARDO AUGUSTO MORA GARNICA	ORIENTACIÓN

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1 </p>	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTA N°2

ELECCIÓN DE PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DIRECTIVO

El día 4 de febrero del año 2022 se realizó la elección de los representantes de padres de familia por grado en las diferentes sedes de nuestra Institución, a cargo de los titulares de grados de preescolar hasta grado 11°, posteriormente los docentes del área de Ciencias Sociales y quienes conforman el comité de democracia en reunión con los representantes se eligió un padre de familia por grado, quienes conformaran el CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. ELECCIÓN PADRES AL CONSEJO DIRECTIVO.

El día 3 de marzo se realizó la reunión del CONSEJO DE PADRES DE LA INSTITUCION en la sede PATIOS CENTRO UNO para realizar la elección de los representantes al CONSEJO DIRECTIVO.

La profesora LIDIANA PINTO motivo a los padres de familia postularse para conformar el consejo directivo se presentaron cinco (5) candidatos una vez verificado que había Quórum y después de la socialización de las funciones y estatutos por la que contempla la ley para la organización del consejo directivo se procedió a la elección, dándole a los respectivos candidatos un número y un espacio de 3 minuto para exponer el fin de querer conformar el consejo directivo.

1. Orquídea Sandoval 5 votos
2. Margarita Vargas 5 votos
3. Carlos Patiño 9 votos
4. Rito Lázaro 13 votos
5. Yolimar Jaimes 4 votos

QUEDANDO EN EL CONSEJO DIRECTIVO LOS PADRES DE FAMILIA.

- RITO LZARO
- CARLOS PATIÑO

En constancia,

Lidiana Pinto
JEFE DE AREA

Nora Rangel
SECRETARIA COMITÉ DEMOCRACIA

REPRRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE CENTRAL

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR			
PRIMERO	LEIDY YOANA SANCHEZ PARRA	301-3991225	20.750.859
SEGUNDO	JANETH BARRERA CEPEDA	3135636881	37.271.785
TERCERO	SHIRLEY ANDREA GARCIA	3148727457	1005038948
CUARTO	GLENDYS ANDREINA MEDINA BAEZ	3202156737	1.092.388.339
QUINTO	ALEXA ABIGAIL TORRES MANTILLA	3125891344	25701899
SEXTO	SANDRA MILENA OSORIO GOMEZ	3502862292	1.093.759.287
SEPTIMO	CARMEN EDILIA TORRES SANABRIA	3213581354	1.093.759.222
OCTAVO	ZAYDA MALDONADO SUAREZ	3113662068	1.093.744.539
NOVENO	FRANSHEEKA JOBANETH VILLAMIZAR	3204184512	27.399.466
DECIMO	CARMEN YURAIMA BARAJAS VERA	3103379056	60.444.659
ONCE	LUZ ELENA VALDERRAMA	3223414960	60.353.286

REPRRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE LA SABANA

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR	YURLEY DAYANA LEMUS SAAVEDRA	3124979164	1093787606
PRIMERO	MILDRETH CAROLINA PEÑA GAFARO	3128599211	1093761136
SEGUNDO	CEFERINO GARCIA LOPEZ	3106779293	5534571
TERCERO	DIANA KATHERINE BLANCO S.	3232199761	1093745286
CUARTO	MARY LUZ JAIMES RODRIGUEZ	3214003396	27601904
QUINTO	MARTHA HERNANDEZ	3045718368	60445185
SEXTO	MARISOL GARAVITO	3204079220	37294004
SEPTIMO	RITO ELÍAS LÁZARO SERRANO	3134647576	13502877
OCTAVO	SANDRA LILIANA RAMÍREZ CASTAÑO	3118818790	60443840
NOVENO	MARÍA CARLINA HERNÁNDEZ M.	3102860962	1093738084
DECIMO	YASMIN RUBIO REY	3164360629	60385700
ONCE	JASMIN CAROLINA BAUTISTA B.	3044481622	1093734056

REPRRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE PATIOSCENTRO UNO

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR	JOHANA NATALY CRUZ MERCHAN	3219417905	1093789908
PRIMERO	NELLY ACOSTA ORTEGA	3133297672	60334132
SEGUNDO	YOLI MANUELA BAEZ RODRIGUEZ	3118939063	1093798566
TERCERO	MARGARITA VARGAS SANGUINO	3134925142	60330447
CUARTO	CARMEN ALICIA CELIS	3143200292	60276514
QUINTO	GRECIA ANDREA RAMIREZ TORRES	3213175120	1093752919
ACELERACION	YRABERLI ISASBEL GUTIERREZ B.	3175948833	15942764
SEXTO	CARLOS ELI PATIÑO GUALDRON	3153053872	88195579
SEPTIMO	ALEXANDR ANDRADE BAUTISTA	3115686329	37293854
OCTAVO	ROSANGELA ARIAS URBINA	3124058523	1093734483
NOVENO	NANCY ARCHILA BARRIENTOS	3118572370	60442285
DECIMO	YOLIMAR JAIMES JIMENEZ	3013790910	1127345351
ONCE	SANDRA BLEDDYS RODRIGUEZ	3108071212	60443836

REPRRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE LA CORDIALIDAD

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR	ADRIANA ZULAY GUERRERO	3107607195	1.005.030.297
PRIMERO	SANDRA P CARRILLO H	3232489858	60.443.235
SEGUNDO	LEIDY KHATERINE TORRADO M.	3504019550	1.092.358.531
TERCERO			
CUARTO	ROSANGELICA ANDRADE RIVERA	3208000112	82.326.461.8081993
QUINTO	ORQUIDEA SANDOVAL PEREZ	3022234551	1.093.755.898

REPRRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE 12 DE OCTUBRE

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR	FANNY TERESA GARCIA GARCIA	3193700406	1.094.662.475
PRIMERO	MARIA JUDITH JAIMES RANGEL	3185146181	1.093.763.364
SEGUNDO	LAURA MILENA PLATA	3209067575	37.506.712
TERCERO	OLGA CHIVATA CASTELLANOS	3219869096	60.444.688
CUARTO	CARMEN EDILIA TORRES SANABRIA	3213581354	20.474.099
QUINTO	ROSA ELENA CONTRERAS RODRIGUEZ	3228251539	37.444.941

**REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA SEDE LUIS ENRIQUE
AVILA**

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	C.C
PREESCOLAR	EDINSON ANDRES RUEDA PERDOMO	3006930374	79.951.419
PRIMERO	DAYKELIN JUSNAY GUERRA SUAREZ	3224059539	26.067.251
SEGUNDO	KEYLA TOSCANO M	3124717840	1127359457
TERCERO	MARIA EUGUENIA APARICIO M.	3132232553	1093737511
CUARTO	MARTHA YANETH CARRILLO R.	3219027859	60.396378
QUINTO	MARIA FERNANDA CAMARGO G.	3203256369	1.093.769.708

**REUNION DE
CONSEJO DE PADRES
2022**

JUEVES 3 DE MARZO

HORA: 3:00 PM

LUGAR: SEDE PATIOS CENTRO UNO

AV 10 # 30 -46 PATIOS CENTRO
PLAZOLETA SAN PABLO



	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTA N°3

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS

El día 3 de marzo del año 2022 se realizó la elección de los representantes de los exalumnos al consejo directivo postulándose como candidatos los siguientes exalumnos:

- MICHELL STEFANYA DUARTE
- YESENIA SANABRIA

La profesora NORA RANGEL motivo a los exalumnos a postularse para conformar el consejo directivo Las exalumnas en común acuerdo acordaron quedaron en que por tiempo el más indicado para tomar dicho cargo era MICHELL DUARTE.

En constancia firma la presente acta en el Municipio de Los Patios a los 3 días del mes de marzo del 2022.

En constancia,

Lidiana Pinto
JEFE DE AREA

Nora Rangel
SECRETARIA COMITÉ DEMOCRACIA



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
PROCESO DE APOYO
Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568 NIT:900027336_1

SGC-PD-A-SG-C

2012

VERSION 1.0

ACTA N°4

ELECCIÓN DE PERSONERO ESTUDIANTIL 2022

ELECCIONES 2022
PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL

MIÉRCOLES 16 DE MARZO
PLATAFORMA WEB COLEGIOS
Jornada de Votación 6:00am a 4:30pm

PERSONERIA

CONTRALORIA

Luchemos por nuestros **DERECHOS** y los de los demás cumpliendo primero con nuestros **DEBERES...** para que el día de mañana recordemos gratamente nuestra Institución Educativa

Tarjetón Virtual

01



LEONEISY GABRIELA
CARVAJALINO VALDERRAMA

02



BARBARA YALIMAR
MOLINA ANGARITA

03



VANESSA
RODRIGUEZ SIERRA



Voto En Blanco



Luchemos por nuestros **DERECHOS** y los de los demás cumpliendo primero con nuestros **DEBERES...**
para que el día de mañana recordemos gratamente nuestra institución Educativa







INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
PROCESO DE APOYO
Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568 NIT:900027336_1

SGC-PD-A-SG-C

2012

VERSION 1.0

ACTA N°5

ELECCIÓN DE CONTRALOR ESTUDIANTIL 2022

WEB COLEGIOS ELECCIÓN DEL CONTRALOR

Tarjetón Virtual

01 JUAN SEBASTIAN	02 JUAN CAMILO	03 WENDY ALEXANDRA	 Voto En Blanco
---------------------------------	------------------------------	----------------------------------	--------------------

Luchemos por nuestros **DERECHOS** y los de los demás cumpliendo primero con nuestros **DEBERES...**
para que el día de mañana recordemos gratamente nuestra institución Educativa



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No. 2

Resolución N° 004039 de 29 de Diciembre de 2020
Creado por Decreto N° 000300 de 03 de Mayo de 2005
DANE: 254874000568 NIT: 900027336_1

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DE LA ELECCION DEL ALUMNO CONTRALOR

ACTA FINAL ESCRUTINIO ELECCIÓN DEL ESTUDIANTE CONTRALOR

Siendo las 06:00 del día 2022-03-16, en la Intitución Educativa INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No. 2 se desarrolló el proceso de elección del Contralor para el presente año 2022 obteniendose los siguientes resultados:

Número	Candidato	Total Votos
01	AYALA VILLAMIZAR JUAN SEBASTIAN	990
02	MATTA PEREZ JUAN CAMILO	866
03	RANGEL VEGA WENDY ALEXANDRA	939
	VOTOS EN BLANCO	105
	Total Votación:	2900

En consecuencia el ganador en número de votos por sistema de mayoría simple y mediante voto secreto (Decreto 1860/94, Art.28). Para contralor de los estudiantes del año 2022 es

AYALA VILLAMIZAR JUAN SEBASTIAN

Siendo las 16:30 se dio por terminada la elección del Contralor Estudiantil



INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2



**PERSONERA
ESTUDIANTIL**

**LEONEISY GABRIELA
CARVAJAL**

**CONTRALOR
ESTUDIANTIL**

**JUAN SEBASTIAN AYALA
VILLAMIZAR**



2022

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTA N°6

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO 2022



El día 17 de MARZO del año 2021 se realizó la elección del sector productivo postulándose las señoras:

- RITA JULIA CONTRERAS CONTRERAS
- JENNY LILIANA CONTRERAS
- Después de escuchar las propuestas desear estar en el consejo directivo en común acuerdo se procedió a la elección quedando la señora JENNY LILIANA CONTRERAS de la sede la Sabana como representante del sector productivo.

En constancia firma la presente acta en el Municipio de Los Patios a los 17 días del mes de marzo del 2022.

En constancia,

Lidiana Pinto
JEFE DE AREA

Nora Rangel
SECRETARIA COMITÉ DEMOCRACIA



INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
PROCESO DE APOYO
Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005
Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020
Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander
DANE 254874000568 NIT:900027336_1

SGC-PD-A-SG-C

2012

VERSION 1.0

ACTA N°7

ELECCIÓN DEL ESTUDIANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

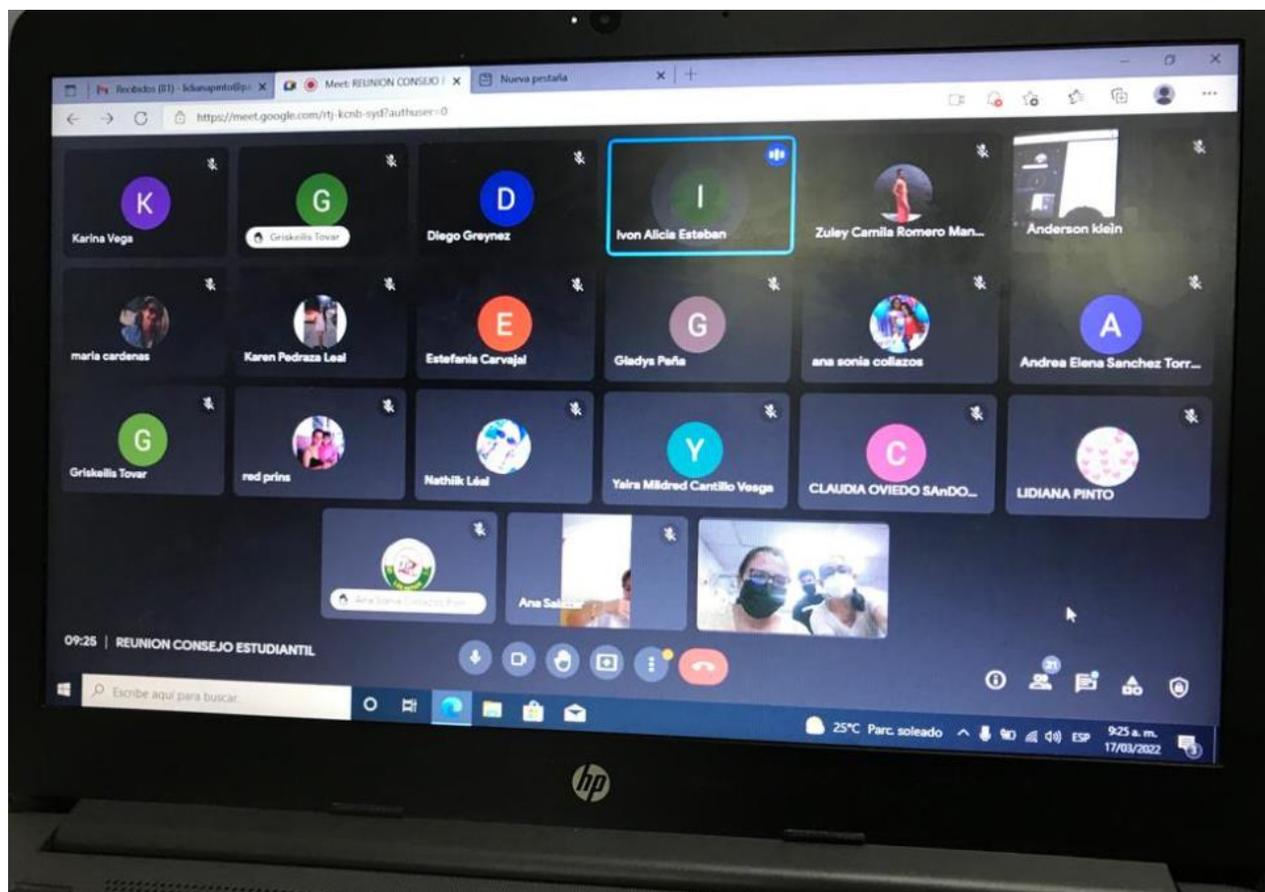
El día 17 de MARZO del año 2021 se realizó la elección de los representantes de ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO de forma virtual.

Una vez verificado que había Quórum y después de la socialización de las funciones y estatutos por la que contempla la ley para la organización del consejo directivo se procedió a la elección por medio del chat dándole a los respectivos candidatos un número y un espacio de 3 minuto para exponer el fin de querer conformar el consejo directivo.

Quedando por mayoría de votos la estudiante **KAREN PEDRAZA**, del grado 11 de la sede la Sabana.


REUNIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL
ITPC2
JUEVES 17 DE MARZO
8:30 AM
PLATAFORMA MEET

PARTICIPAN LOS REREPRESENTANTES
DE LOS ESTUDIANTES DE CADA GRADO
DE CADA UNA DE LAS SEDES DE
3° A 11°





	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1 </p>	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El día 18 de marzo del año 2022, se realizó la conformación del Consejo Directivo del **INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS**, luego de realizar todo el proceso de elección de cada uno de los miembros que lo Integran según decreto 1860 – 3 agosto de 1994.

Artículo 21. Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Artículo 23. Funciones del Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1 </p>	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector;
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
- p) Darse su propio reglamento.

Parágrafo. En los establecimientos educativos no estatales el Consejo Directivo podrá ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994. En relación con las identificadas con los literales d), f), l) y o), podrán ser ejercidas por el director Administrativo o a otra instancia.

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO DE APOYO Creado por Decreto N° 0003000 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020 Expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander DANE 254874000568 NIT:900027336_1	SGC-PD-A-SG-C
		2012
		VERSION 1.0

ACTAS DE ELECCION DE LOS MIEMBROS EL CONSEJO DIRECTIVO

- ✓ Elección de representantes de los docentes, acta # 1 del gobierno escolar del 17 de enero de 2022.
- ✓ Elección de representantes de padres de familia, acta # 2 del Gobierno escolar del 3 de marzo de 2022.
- ✓ Elección de Representante de los Exalumnos al consejo Directivo, acta 3 del 3 de marzo de 2022
- ✓ Elección de Personero estudiantil, acta # 4 del gobierno escolar del 16 de marzo de 2022
- ✓ Elección de Contralor estudiantil, acta # 5 del gobierno escolar del 16 de marzo de 2022
- ✓ Elección de Representante del sector productivo, acta # 6
- ✓ Elección de representante de los estudiantes, acta # 7 del gobierno escolar del 17 de marzo de 2022

En constancia firman los miembros del Consejo Directivo 2021

Fermín Emiro Bautista
Rector (E)

Sandra Mojica
Representante de los docentes

Mario Vega
Representante de los docentes

Rito Lázaro
Representante de los Padres de flia

Carlos Patiño
Representante de los Padres de flia

Karen Pedraza
Representante de los Estudiantes

Juan Sebastián Ayala Villamizar
Contralor Estudiantil

Michell Duarte
Representante de los Exalumnos

JENNY LILIANA CONTRERAS
Representante del Sector Productivo



